



**Confederación General del Trabajo  
(C.G.T.)**

**Federación Provincial**

C/ Alfonso XII, 26. 41002 Sevilla. Telf.: 954 560 065

**COMUNICADO DE PRESA CGT SAD SEVILLA**

**CGT levanta la acampada de las trabajadoras de atención domiciliaria en Sevilla tras 36 días, pero advierte que velará por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Alcalde**

Las trabajadoras del SAD reciben con cautela el anuncio del consistorio de la ciudad en relación a sus demandas laborales y su exigencia de que la atención domiciliaria se realice desde lo público y para lo público. Consideran también que una gestión pública de dicho servicio contribuiría a la mejora de la calidad del servicio prestado y agradecen el apoyo recibido por parte de la ciudadanía.

Después de 36 días de acampada indefinida convocada por CGT, en la que centenares de compañeras han dado visibilidad a un sector precarizado, que en la ciudad de Sevilla se encuentra además privatizado a través de macroempresas de servicios, el Ayuntamiento de Sevilla se dignó a convocar una reunión con los tres sindicatos representativos (CGT, UGT y CCOO) dentro del servicio de atención domiciliaria en la ciudad. Por parte del consistorio municipal asistieron a dicha reunión: José Luis Sanz (Alcalde de Sevilla) y José Luis García (Teniente Alcalde responsable del Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales y Distrito Sur).

En la reunión mantenida con los responsable municipales el alcalde de Sevilla adquirió los siguientes compromisos:

1. LA PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE TRABAJO MUNICIPAL QUE DESARROLLARÁ UN “ESTUDIO ECONÓMICO-TÉCNICO DE VIABILIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA”.
2. QUE EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN Y FINALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO CONCLUYA ENTRE FINALES DE 2024 Y MARZO DE 2025.
3. QUE UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO Y SI ESTE ES POSITIVO, SE INICIARÁN LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA MUNICIPAL ENCARGADA DE GESTIONAR EL SERVICIO.
4. QUE LA PREVISIÓN DE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ESTA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL SE SITUARÍA A INICIOS DEL AÑO 2027, CONSIDERANDO QUE LOS PLAZOS PARA LA CREACIÓN DE ESTE TIPO DE ENTIDADES PÚBLICAS OSCIAL ENTRE EL AÑO Y MEDIO Y LOS DOS AÑOS.
5. LA ACTIVACIÓN DE MECANISMOS MÁS EXIGENTES DE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS EN LA ACTUALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA,

QUE FAVOREZCAN LA ADECUADA APLICACIÓN DE MÍNIMOS LEGALES EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN DICHAS EMPRESAS.

Desde CGT valoramos los compromisos adquiridos por el Alcalde con cautela, aunque también con la esperanza de que lleguen a buen puerto. No nos cabe duda de que la atención domiciliaria es un servicio sociosanitario PÚBLICO de primera necesidad que debe estar gestionado desde lo público y para lo público. Su gestión y funcionamiento no debe estar dirigida al beneficio empresarial, si no a la prestación de un servicio de calidad que contribuya al bienestar de la ciudadanía y debe, así mismo, garantizar la creación de empleos estables y con condiciones laborales y retributivas dignas.

Esta no es solo la opinión de CGT o la de las trabajadoras de atención domiciliaria de Sevilla, es la opinión de miles y miles de sevillanas y sevillanos que a lo largo de 36 días de acampada frente al ayuntamiento, nos han mostrado su apoyo incondicional a través de ayudas, aportaciones y, sobre todo, por medio de la recogida de firmas. Durante estos 36 días de acampada hemos conseguido recoger cerca de 10.000 firmas que tienen como objeto presentar una iniciativa legislativa popular que permita dar un mejor encaje legal a los servicios municipales de atención domiciliaria, los cuales entendemos que deben ser realizados siempre, desde el ámbito de la gestión pública.

Esta opinión es también compartida por todas las usuarias y usuarios de los servicios de atención domiciliaria municipales, que buscan un servicio de calidad para sus mayores y personas dependientes. Un ejemplo claro de este apoyo es la participación activa de personas usuarias y familiares durante los 36 días que ha durado la acampada frente al ayuntamiento de Sevilla. Las trabajadoras de atención domiciliaria de Sevilla no solo demandamos mejoras en las condiciones laborales, exigimos también medios técnicos, formación y recursos suficientes para el adecuado desarrollo de nuestra labor sociosanitaria.

Aunque hubiéramos deseado que el compromiso del alcalde hubiera sido más firme y con plazos más cortos, hemos decidido, en asamblea de trabajadoras, levantar provisionalmente el asentamiento de Plaza Nueva. Hoy hemos tomado esta decisión, pero queremos también dejar claro que mantenemos la misma fuerza que el primer día. Velaremos para que el ayuntamiento de Sevilla cumpla los compromisos que ha adquirido con las trabajadoras de atención domiciliaria. Si no se cumple con rigor y seriedad la hoja de ruta definida volveremos a ocupar las calles, que no le quede la duda a nadie.

Consideramos, así mismo, que estos 36 días de lucha, en los que hemos compatibilizado actividad sindical, trabajo, familia y cuidado del hogar, porque desgraciadamente la responsabilidad de los cuidados cae siempre del lado de las mujeres, han permitido además dar visibilidad a un sector, el de la atención domiciliaria, que siempre ha sido invisibilizado por los poderes públicos y económicos. Estamos convencidas de que hoy, la sociedad respeta más nuestra labor y nuestro trabajo, así como el servicio público que prestamos. Es por ello que no nos temblará el pulso en caso de que haya que volver a las calles.

**De cara a poder atender las preguntas o dudas que pudieran plantearse en relación a la postura de CGT sobre el anuncio del Alcalde o sobre el levantamiento de la acampada frente al ayuntamiento. Atenderemos a la prensa y medios de comunicación en rueda de prensa abierta mañana, viernes 10 de mayo. Dicha rueda de prensa se celebrará en la sede la Federación Provincial de Sevilla (calle Alfonso XII, 26) a las 12:30 h.**